



El puesto de Docente se adjudicará a la persona que haya obtenido la mejor puntuación, sumando la puntuación (con un máximo de 10 puntos), de la Fase 1 y de la Fase 2, quedando el resto por riguroso orden de puntuación como reservas para el caso de producirse vacantes o bajas, que den lugar a la sustitución. Dicho listado, así como el acta de selección, serán expuestos a partir del día 2 de diciembre en el tablón de anuncios de la Comarca del Bajo Martín, en la Oficina de Empleo de Alcañiz y en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Empleo de Teruel.

La Comisión Mixta podrá determinar la exclusión de uno o varios candidatos, que a su juicio y motivadamente no se ajusten al perfil requerido para el puesto, quedando excluidos asimismo de la lista de reservas, aun cuando hayan superado la Fase 1 de la selección.

### **A.2.3 .- PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO (26 Horas semana)**

#### **➤ Funciones**

Su cometido será el de gestionar todo el proceso administrativo de la Escuela-Taller/Taller de Empleo:

- Apoyo administrativo a las funciones directivas
- Conocimientos técnicos en materia administrativa, de personal, de gestión, documentación y herramientas informáticas y telemáticas
- Relaciones en temas de gestión e información con la entidad promotora y el INAEM
- Funciones de personal: relativas a personal y alumnos-trabajadores

#### **➤ Perfil y requisitos**

La selección del personal de apoyo administrativo será precedida de la tramitación de la correspondiente oferta de empleo presentada por la Comarca del Bajo Martín ante la Oficina de Empleo de Alcañiz, para el colectivo de personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo en ámbito territorial que determine la Entidad Promotora, que posean alguna de las siguientes titulaciones académicas regladas:

- Grado Medio de Técnico en Gestión Administrativa.
- Grado Superior de Técnico en Administración y Finanzas.
- Grado o Diplomatura en Relaciones Laborales.
- Licenciatura o Grado en Ciencias del Trabajo.
- Diplomatura en Graduado Social.
- Bachiller con dos años de experiencia acreditada como auxiliar administrativo o administrativo oficial.

Asimismo, también se procederá a realizar pública convocatoria (Anejo 3) para la selección de Personal de apoyo administrativo, que será expuesta para conocimiento del público en el tablón de anuncios de la Comarca del Bajo Martín , en la Oficina de Empleo de Alcañiz y en la Dirección Provincial del INAEM de Teruel.

Las personas interesadas en tomar parte en el proceso de selección, presentarán la fotocopia del título y/o acreditación oficial de estar en posesión de la experiencia y niveles profesionales requeridos (informe de vida laboral, contratos laborales e informe de empresa que acredite el nivel profesional y los periodos de trabajo), junto con la **solicitud** (Anexo IV), en la que deberá constar el teléfono de contacto, antes de las 14:00 horas del día 23 de noviembre de 2015 en sede de la Comarca del Bajo Martín. En caso de presentar la solicitud de participación por cualquiera de los medios de procedimiento administrativo, deberán advertir esta circunstancia llamando al teléfono de la Comarca del Bajo Martín 978 821697 o bien por email al correo [comarca@comarcabajomartin.es](mailto:comarca@comarcabajomartin.es) siempre antes de la finalización de presentación del plazo de solicitudes.

➤ **Procedimiento de Selección**

El procedimiento constará de las siguientes fases:

- ❖ FASE 1: Realización de test psicotécnico, valoración.....Hasta 6 puntos.
- ❖ FASE 2: Entrevista, valoración..... Hasta 4 puntos.

**Total..... 10 puntos**

El test psicotécnico (**Fase 1**) tendrá lugar el día 25 de noviembre a las 13:00 horas en el Salón de Actos de la Casa Blanca en Teruel (C/San Vicente de Paúl, 1). Los aspirantes tendrán que ir provistos del DNI/NIE y bolígrafo.

Si un candidato hubiera presentado otra u otras solicitudes para participar en los procesos de selección de puestos de idéntico perfil en alguno de los Talleres de Empleo de la provincia de Teruel y, siempre que coincida la fecha y hora de celebración de la prueba de selección de la Fase 1, la nota de la prueba realizada en cualquiera de los Talleres de Empleo en el que hubiera presentado la solicitud de participación, será válida para todos los procesos selectivos. La Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Empleo de Teruel será la encargada de coordinar y comunicar a las distintas Comisiones Mixtas tales circunstancias.

En caso de producirse empates, pasarán los candidatos que por su puntuación debieran pasar a la siguiente fase, aun cuando el número total de ellos exceda de los límites señalados.

Las 5 personas que hubieran obtenido más puntuación en la Fase 1 pasarán a la Fase 2, de **entrevista**, que se celebrará el día 1 de diciembre a partir de las 11:30 horas en la Sede de la Comarca del Bajo Martín. Dicha entrevista tendrá una valoración máxima de 4 puntos.

En caso de producirse empates, pasarán los candidatos que por su puntuación debieran pasar a la siguiente fase, aun cuando el número total de ellos exceda de los límites señalados.

El puesto de personal de apoyo administrativo se adjudicará a la persona que haya obtenido la mejor puntuación, sumando la puntuación (con un máximo de 10 puntos), de la Fase 1 y de la Fase 2, quedando el resto por riguroso orden de puntuación como reservas para el caso de producirse vacantes o bajas, que den lugar a la sustitución. Dicho listado, así como el acta de selección, serán expuestos a partir del día 2 de diciembre en el tablón de anuncios de la Comarca del Bajo Martín, en la Oficina de Empleo de Alcañiz y en la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Empleo de Teruel.

La Comisión Mixta podrá determinar la exclusión de uno o varios candidatos, que a su juicio y motivadamente no se ajusten al perfil requerido para el puesto, quedando excluidos asimismo de la lista de reservas, aun cuando hayan superado la Fase 1 de la selección.

**A.3.-** Si la Comisión Mixta considera que ninguno de los candidatos/as reúne los requisitos necesarios para desempeñar las plazas convocadas, podrá declararse desierto el proceso de selección.

## **B. RECLUTAMIENTO DE CANDIDATOS Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**